



Departamento de Rocha

AÑO 2022	UNIDAD DE MEDIDA	Febrero
INDICADORES GENERALES		
Producción de residuos por habitante y día para residuos domésticos (incluyendo pequeños comercios)	kg/hab/día	0,83
Días hábiles	unidades	20
OPERACIÓN		
Numero de trabajadores programados	unidades	20
Promedio de trabajadores en el mes	unidades	17
Horas hombre programadas al mes	h	3.200
Horas hombre reales en el mes	h	2.720
Horas hombre al mes paradas	h	480
Horas hombre en tareas operativas	h	2.720
Horas hombre en capacitación al mes	h	-
RECOLECCIÓN		
Materiales ingresados *	kg	24.709
Envases clasificados	kg	19.353
Materiales enviados a disposición final (descarte)	kg	5.356
Envases recolectados por clasificador	kg	1.453
Porcentaje de clasificación	%	78%
RECUPERACIÓN		
Envases vertidos según declaración empresas PGE	t/año	72.648
Población nacional	unidades	3.543.029
Población del departamento	unidades	24.315
Población atendida	unidades	30.000
Envases vertidos en zona atendida	t/mes	5
Porcentaje de recuperación	%	38%
Riesgos recuperados por clasificador	kg	1.138
COMERCIALIZACION		
Peso total de ventas	t/mes	33
Ventas en relación al vertido	%	60%
COSTOS		
Costo del programa para la CIU	UPU/mes	884.215
Costo del programa para el resto de las instituciones	UPU/mes	821.839
Costo total del programa	UPU/mes	1.710.051
Costo por tonelada recolectada	UPU/t	69.208
Costo por tonelada clasificada	UPU/t	88,36
Costo por habitante atendido	UPU/hab	57,0

Resalta:
 Datos de población tomados de INE (<http://www.ine.gub.uy/>)
 Las referencias a población atendida y costo del programa para otras instituciones se basan en estimaciones ya que no se cuenta con datos actualizados a la fecha.

NOTA: Corresponde precisar que las características propias del sistema de recolección en este departamento, dificultan la correcta segregación por origen de los materiales recuperados.

* Del total de envases ingresados a los centros de acopio se estima que un 75% tienen como origen grandes generadores. Esta proporción se mantiene invariable desde el inicio de la operatividad del PGE departamental, en virtud de las pautas y características del sistema de recolección llevado a cabo por la Intendencia.